









Criterios de evaluación

Curso: 2024/2025

Francisco Javier Pérez Herrero

Contenido

1	. Evaluación	2
	Instrumentos de evaluación	
	Criterios de evaluación	
	Criterios de calificación	
	Criterios de recuperación	
	Alumnos pendientes	
	Criterios ortográficos	8

1. Evaluación

La evaluación se entiende como una actividad sistemática y continua, integrada en el proceso educativo, cuya finalidad consiste en obtener la máxima información sobre el alumno, el proceso educativo y todos los factores que intervienen, para tomar decisiones con el fin de orientar y ayudar al alumno y mejorar el proceso educativo, reajustando lo que fuera necesario.

El proceso de evaluación trata dos vertientes igual de importantes. Estas son, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y la evaluación del proceso de enseñanza empleado por el profesorado.

El proceso de evaluación ha de ser, además, continuo durante todo el proceso educativo, abarcando tanto una evaluación formativa para obtener información constante de carencias y progresos educacionales, como una evaluación sumativa con el fin de analizar el grado de consecución de los objetivos propuestos.

Instrumentos de evaluación

Entendiendo como Instrumentos de Evaluación aquellos materiales que permiten la recogida o registro de información sobre el desarrollo del aprendizaje por parte del alumnado, se determina que para el presente módulo se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos:

- Tareas y actividades obligatorias de carácter práctico (ejercicios y prácticas) que el alumnado deberá realizar para demostrar la adquisición de los resultados de aprendizaje. En algunos casos estas tareas se realizarán durante una o varias sesiones de clase con un tiempo límite predefinido. En otros casos, para tareas más extensas, éstas se realizarán tanto en el aula como en casa, a lo largo de uno o varios días, debiendo ser entregadas en un determinado plazo.
- Cuestionarios o pruebas teórico/prácticas (Exámenes) que el alumnado deberá realizar también para demostrar la adquisición de los resultados de aprendizaje. Éstos siempre se llevarán a cabo en el aula.
- Comprensión lectora escritora.

Criterios de evaluación

Para poder llegar a realizar la evaluación de los resultados de aprendizaje, objetivos y competencias del módulo, es necesario establecer unos criterios de evaluación que, de modo orientativo, vienen recogidos en el Real Decreto 405/2023. Dentro de cada una de las unidades didácticas se expresarán los criterios de evaluación que se utilizarán concretados en forma de indicadores de evaluación. A continuación, se relacionan los criterios de aprendizaje, con los criterios de evaluación y las unidades didácticas::

RESULTADOS DE	PESO %	CRITERIOS DE EVALUACION		
APRENDIZAJE	RA		CE	UD
RA1. Evalúa sistemas informáticos, identificando sus	14%	a) Se han reconocido los componentes físicos de un sistema informático y sus mecanismos de interconexión.	30,00%	UD1, UD2
componentes y características.		b) Se han clasificado los tipos de memorias, señalando sus características e identificando sus prestaciones y la función que desarrollan en el conjunto del sistema.	10,00%	UD1, UD2
		c) Se ha verificado el proceso de puesta en marcha de un equipo.	10,00%	UD2
		d) Se han clasificado, instalado y configurado diferentes tipos de dispositivos periféricos.	10,00%	UD1, UD2
		e) Se han identificado los tipos de redes y sistemas de comunicación.	10,00%	UD2
		f) Se han identificado los componentes de una red informática.	10,00%	UD2
		g) Se han interpretado mapas físicos y lógicos de una red informática.	10,00%	UD2
		h) Se han reconocido las normas de seguridad y prevención de riesgos laborales en el uso de los sistemas informáticos.	10,00%	UD2
			100,00%	
RA2. Instala sistemas operativos planificando el proceso e interpretando documentación técnica. documentación técnica.	14%	a) Se han identificado los elementos funcionales de un sistema informático.	11,11%	UD3
		b) Se han analizado las características, funciones y arquitectura de un sistema operativo.	11,11%	UD3
		c) Se han comparado sistemas operativos en base a sus requisitos, características, campos de aplicación y licencias de uso.	11,11%	UD3
		d) Se ha planificado el proceso de la instalación de sistemas operativos.	11,11%	UD3
		e) Se han instalado y actualizado sistemas operativos libres y propietarios.	11,11%	UD3
		f) Se han aplicado técnicas de actualización y recuperación del sistema.	11,11%	UD3
		g) Se han utilizado tecnologías de virtualización para instalar y probar sistemas operativos.	11,11%	UD3

		h) Se han instalado, desinstalado y actualizado	11,11%	UD3
		aplicaciones.	11,11/0	003
		i) Se han documentado los procesos realizados.	11,11%	UD3
			100,0%	
RA3. Gestiona la	14%	a) Se han comparado sistemas de archivos.	14,28%	UD4
información del sistema identificando las estructuras de almacenamiento y aplicando medidas para asegurar la integridad de los datos.		b) Se ha identificado la estructura y función de los directorios del sistema operativo.	14,28%	UD4
		c) Se han utilizado herramientas en entorno gráfico y comandos para localizar información en el sistema de archivos.	14,28%	UD4
		d) Se han creado diferentes tipos de particiones y unidades lógicas.	14,28%	UD4
		e) Se han realizado y restaurado copias de seguridad.	14,28%	UD4
		f) Se han planificado y automatizado tareas.	14,28%	UD4
		g) Se han instalado y evaluado utilidades relacionadas con la gestión de información	14,28%	UD4
			100%	
RA4. Gestiona sistemas operativos utilizando comandos y herramientas gráficas y evaluando las necesidades del	14%	a) Se han configurado cuentas de usuario locales y grupos.	12,50%	UD5
		b) Se ha asegurado el acceso al sistema mediante el uso de directivas de cuenta y directivas de contraseñas.	12,50%	UD5
sistema.		c) Se han identificado, arrancado y detenido servicios y procesos.	12,50%	UD5
		d) Se ha protegido el acceso a la información mediante el uso de permisos locales y listas de control de acceso.	12,50%	UD5
		e) Se han utilizado comandos para realizar las tareas básicas de configuración y administración del sistema.	12,50%	UD5
		f) Se ha monitorizado el sistema.	12,50%	UD5
		g) Se han instalado y evaluado utilidades para el mantenimiento y optimización del sistema.	12,50%	UD5
		h) Se han evaluado las necesidades del sistema informático en relación con el desarrollo de aplicaciones.	12,50%	UD5
			100,00%	
RA5. Interconecta	14%	a) Se ha configurado el protocolo TCP/IP.	12,50%	UD6
sistemas en red configurando		b) Se han configurado redes de área local cableadas.	12,50%	UD6
dispositivos y protocolos.		c) Se han configurado redes de área local inalámbricas.	12,50%	UD6
		d) Se han utilizado dispositivos de interconexión de redes.	12,50%	UD6
		e) Se ha configurado el acceso a redes de área extensa.	12,50%	UD6
		f) Se han gestionado puertos de comunicaciones.	12,50%	UD6
		g) Se ha verificado el funcionamiento de la red mediante el uso de comandos y herramientas básicas.	12,50%	UD6

		h) Se han aplicado protocolos seguros de comunicaciones.	12,50%	UD6
			100,00%	
RA6.Opera sistemas en red gestionando sus recursos e identificando las restricciones de seguridad existentes.	14%	a) Se ha configurado el acceso a recursos locales y recursos de red.	14,28%	UD7
		b) Se han identificado y configurado los derechos de usuario y directivas de seguridad.	14,28%	UD7
		c) Se han explotado servidores de ficheros, servidores de impresión y servidores de aplicaciones.	14,28%	UD7
		d) Se ha accedido a los servidores utilizando técnicas de conexión remota.	14,28%	UD7
		e) Se ha evaluado la necesidad de proteger los recursos y el sistema.	14,28%	UD7
		f) Se han instalado y evaluado utilidades de seguridad básica.	14,28%	UD7
g) Se han configurado y explotado dom		g) Se han configurado y explotado dominios.	14,28%	UD7
			100%	
RA7 .Elabora documentación valorando y utilizando aplicaciones informáticas de propósito general.propósito general	14%	a) Se ha clasificado software en función de su licencia y propósito.	14,28%	UD8
		b) Se han analizado las necesidades específicas de software asociadas al uso de sistemas informáticos en diferentes entornos productivos.	14,28%	UD8
		c) Se han realizado tareas de documentación mediante el uso de herramientas ofimáticas y de trabajo colaborativo.	14,28%	UD8
		d) Se han utilizado sistemas de correo y mensajería electrónica.	14,28%	UD8
		e) Se han utilizado los servicios de transferencia de ficheros.	14,28%	UD8
		f) Se han utilizado métodos de búsqueda de documentación técnica mediante el uso de servicios de Internet.	14,28%	UD8
		g) Se han utilizado herramientas de propósito general.	14,28%	UD8
	100%		100%	

Criterios de calificación

La calificación de cada evaluación o bloque coincidirá con la media de las calificaciones obtenidas en cada una de las partes que a continuación se indican:

- 70% En las pruebas escritas (Exámenes).
 - Resolución de problemas.
 - o Preguntas de desarrollo.
 - Preguntas tipo test.
- 30% En los ejercicios prácticos.
 - Observación diaria.
 - o Desarrollo y elaboración, individual o en grupo de casos prácticos.
 - Entrega de trabajos en los plazos convenidos.
 - o Exposición del trabajo en un tiempo predeterminado.
 - Resolución de casos prácticos.
 - o Iniciativa, participación, interés y esfuerzo personal

Para aprobar, el alumnado **debe aprobar por separado en todas las unidades didácticas** los contenidos actitudinales, procedimentales y conceptuales, es decir, los exámenes, las prácticas y los ejercicios realizados en clase. Por tanto, para poder realizar la media se necesita sacar al menos un 5 en cada una de las partes

La nota de cada evaluación será la nota media de las calificaciones en las unidades que formen parte de la evaluación. En caso de suspender una unidad, la evaluación ya no podrá ser superada.

Para la aplicación del proceso de evaluación continua se requiere una asistencia regular a las clases y el desarrollo de las actividades previstas, siendo necesaria la asistencia al menos al 85% de las sesiones. Si se supera el 15% de inasistencia acreditada y justificada por Jefatura de Estudios supondrá la pérdida de evaluación continua y podrá suponer la anulación de matrícula por inasistencia.

Para poder superar cada una de las unidades didácticas (o bloques de unidades) es necesario que el alumnado haya:

- Realizado y entregado todas las actividades planteadas en la unidad/es.
- Obtenido una nota igual o superior a 5 en las pruebas teóricas y prácticas.

Otras consideraciones importantes:

Cuando el alumno/a tenga una nota igual o superior a cinco, las calificaciones finales que arrojen números decimales se redondearán a la unidad. De este modo, si la parte decimal fuera inferior a 0,500 se aproximará a la unidad inferior; en cambio, si esta fuera igual o superior a 0,500, se aproximará a la unidad superior.

Una práctica, trabajo o examen copiado supondrá un 0 (cero) en la nota, tanto para el alumno/a que copia como para el que ha permitido la copia. Ninguno de los dos tendrá derecho a recuperar esa práctica, examen o trabajo dentro de la evaluación, además de la sanción correspondiente tipificada en el RRI del centro.

Si un estudiante no asiste a clase de manera injustificada, la entrega de la parte práctica (contenidos procedimentales) se calificará con una nota de 0 (cero).

Las prácticas o actividades entregadas fuera de plazo puntuarán con una nota de 5 como máximo, siempre que la entrega se realice dentro del trascurso de la unidad didáctica donde se desarrolle la actividad propuesta (antes de entrar al examen final de la unidad). En caso contrario, la práctica entregada fuera de plazo puntuará con un 0 (cero).

Las faltas graves de ortografía en prácticas o exámenes podrían llevar penalización de la nota.

Para obtener la calificación de cada una de las unidades didácticas y la calificación final del módulo se tendrá en cuenta la siguiente tabla (UD/RA/CE), sobre la que se basarán los instrumentos de evaluación antes citados.

			RA	CE
Trimestre	UNIDADES DIDACTICAS	PESO	asociados	asociados
	UD1. Introducción a los sistemas microinformáticos	4%	RA1	a)
1	UD2 Explotación de sistemas microinformáticos	10%	RA1	todos
	UD3. Gestión de la información	14%	RA2	todos
	UD4. Instalación de Sistemas Operativos	14%	RA3	todos
2	UD5. Configuración de sistemas operativos	14%	RA4	todos
	UD6. Conexión de sistemas en red	14%	RA5	todos
3	UD7. Gestión de recursos en una red	14%	RA6	todos
5	UD8. Explotación de aplicaciones informáticas de propósito general	14%	RA7	todos

100%

Criterios de recuperación

El módulo se imparte en tres evaluaciones, que coinciden con los trimestres, realizándose una prueba específica al finalizar cada unidad o bloque didáctico (varias unidades relacionadas).

Además, Aquellos estudiantes que no hayan superado la asignatura en convocatoria ordinaria o hayan perdido el derecho a la evaluación continua tendrán la posibilidad de recuperar la asignatura a través de un examen que englobará todos los contenidos teórico-prácticos vistos en la asignatura en convocatoria extraordinaria (junio).

El período final de recuperación se utilizará para que el alumnado alcance los resultados de aprendizaje no superados. La nota final se obtendrá teniendo en cuenta todo el trabajo hecho durante el curso, pero considerando las notas "recuperadas" en lugar de las notas suspensas originales.

Por tanto, no hay que establecer criterios de evaluación diferentes para ese período, sino que durante el mismo el alumnado podrá:

- Volver a ser evaluado de los resultados de aprendizaje no superados, a través de los ítems evaluables anteriormente descritos.
- Realizar las tareas que estén suspensas o no entregadas, o realizar otras tareas donde se evalúen los resultados de aprendizaje no superados.

La nota para aprobar ha de ser >=5. Obtendrá una nota entre 0 y 10.

En todos los casos, el criterio general será el siguiente: toda parte aprobada, aprobada está.

Todos aquellos contenidos que se hayan aprobado durante la evaluación continua, quedarán aprobados para el resto del curso, incluyendo tanto la evaluación ordinaria como la extraordinaria. Aquellas partes suspendidas a lo largo del curso se podrán recuperar en convocatoria ordinaria y extraordinaria al final del curso. El profesorado se reserva la posibilidad de ofrecer al alumno uno o varios exámenes de recuperación antes de la convocatoria ordinaria.

Criterios de recuperación en convocatoria extraordinaria

El alumnado que acuda a convocatoria extraordinaria por no haber aprobado el curso en convocatoria ordinaria, tendrá que recuperar solamente aquellas partes no aprobadas a lo largo del curso o en convocatoria ordinaria.

Alumnos pendientes

Aquellos alumnos que deban recuperar la asignatura tienen lugar al promocionar a segundo curso, ya que en caso contrario repiten. Esto imposibilitará la asistencia a clase con normalidad por incompatibilidad de horario lectivo entre 1r y 2o curso.

Los alumnos que deban recuperar la asignatura deberán realizar correctamente todas las practicas del curso (se les dará acceso telemático al aula virtual de la asignatura al inicio del curso lectivo) y deberán superar un examen global en su convocatoria final

Criterios ortográficos

Dentro del plan de mejora de escritura del alumnado, el departamento de informática ha acordado unos criterios de calificación ortográficos.

Ciclos Formativos de Grado Superior: Penalización de 0,25 puntos por error grafico (0,15 por tilde), hasta un máximo de 2,5 puntos, tanto en las pruebas teórico-prácticas realizadas como en las actividades y/o trabajos presentados.